

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABLESA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, a las doce horas diez minutos, en el local ubicado en Parroquia Tarqui, Calle: Juan Tanca Marengo, Km. 2,5, Numero: SL 27/32, Sepropisa Local 3 Intersección Mz. 113, Barrio: Urdenor I Referencia C.C. Sepropisa, Se Reúnen Los Accionistas De La Compañía Xavier Mauricio León Rodríguez, propietario de 19.800 acciones; Ycaza Puga María Andrea, propietaria 100 acciones, Ycaza Puga María Lorena, propietaria 100 acciones,

Se encuentra presente en la reunión, el Representante Legal Xavier Mauricio León Rodríguez, la Presidente Ivanna Melina León Puga

El presidente de la junta ordena que por secretaría se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América , dividido en 20.000 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, solicita la palabra Ivanna Melina León Puga, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2019, Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art.20 de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos ; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición de Ivanna Melina León Puga, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, en forma unánime resuelven: APROBAR el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como APROBAR, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las catorce horas.- Firmando Presidente de la Junta.: Ivanna Melina León Puga Firmado Secretario María Alejandra León Puga CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guaya u' 15 de Abril de 2020



Xavier Mauricio León Rodríguez Xavier Mauricio
León Rodríguez REPRESENTANTE LEGAL



Ivanna Melina León Puga
PRESIDENTE



María Alejandra León P
SECRETARIA

Puga